

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

38328 *Anuncio de La Subdelegación del Gobierno en Alicante, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes a las instalaciones "Anexo al Gasoducto Submarino Denia-Ibiza-Playa De San Juan de Dios. Estación de Regulación y Medida G-400 de Retorno de Gas en la Posición 15.20.4 de Denia", en la provincia de Alicante.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el art. 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: "Enagas, Sociedad Anónima", con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Paseo de los Olmos, 19, (C.P.: 28005).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones "Anexo al Gasoducto Submarino Denia-Ibiza-Playa de San Juan de Dios. Estación de Regulación y Medida G-400 de retorno de gas en la Posición 15.20.4 de Denia", en la provincia de Alicante.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es la realización de las obras correspondientes a la modificación de la Posición 15.20.4, con instalación de una Estación de Regulación y Medida (E.R.M.) del tipo G-400 de 220 a 80 bar, cuya finalidad, es que en caso de incidente que aconseje el vaciado parcial o total del gas contenido en el Gas Submarino, éste se podrá efectuarse mediante la E.R.M. G-400, realizándose la inyección de gas en el Gasoducto Montesa-Denia a una presión máxima de 80 bar, minimizándose de esta forma la necesidad de realizar venteos de gas a la atmósfera.

· El presupuesto, asciende a la cantidad de un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 €).

· Término municipal afectado: Denia

· Afecciones: Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada

Lo que se hace público para conocimiento general y pueda ser examinado el proyecto en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Alicante, paseo Federico Soto, número 11 (C.P.: 03071), de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas y presentar por triplicado, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Alicante, 8 de octubre de 2010.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Fdo.: Alfonso Francisco Muñoz Gámez.

ID: A100080509-1